

suelo o la gratificación anual cada uno de 13.320 pesetas, que percibirán con cargo a las dotaciones de las respectivas vacantes, y con todos los demás derechos y obligaciones que les corresponden según la legislación vigente.

Segundo. Declarar desiertas las vacantes de Cádiz, Logroño, Melilla y Santiago, las cuales se proveerán en su día por el turno que reglamentariamente corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 31 de enero de 1964 por la que se nombra a don Pedro Moreno Gómez Profesor auxiliar numerario de «Guitarra» del Real Conservatorio de Música de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a una Auxiliaría Numeraria de «Guitarra» del Real Conservatorio de Música de Madrid;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales; que la propuesta ha sido formulada por unanimidad del Tribunal, y que, dentro de los plazos legales, según se hace constar en el expediente de la oposición, no se han presentado protestas ni reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar Profesor auxiliar numerario de «Guitarra» del Real Conservatorio de Música de Madrid a don Pedro Moreno Gómez, con el sueldo o gratificación anual de 13.320 pesetas, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 31 de enero de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición restringida, Profesor de término de «Modelado y Vaciado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huéscar a don Juan Ramón Lafita Seva.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de oposición restringida, de la plaza de Profesor de término de «Modelado y Vaciado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huéscar, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1961,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal y con el informe emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, ha resuelto nombrar a don Juan Ramón Lafita Seva Profesor de término de «Modelado y Vaciado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huéscar, con el sueldo o la gratificación anual de veintiuna mil cuatrocientas ochenta pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante, y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 31 de enero de 1964 sobre personal interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto:

Primero. Dejar sin efecto los nombramientos de don Jaime Muxart Doménech y doña Enriqueta Vilarrubias-Perarnáu, como Profesor de entrada interino y Encargada de curso de «Modelado y Vaciado», respectivamente, acordados ambos por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1963.

Segundo. Nombrar para la citada Escuela, para el curso 1963-64, al siguiente personal docente interino: don Juan Moncada Planas, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; y don José Oriol

Muntané Condeminas, Encargado de curso de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 8.000 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito consignado bajo el número 348.118/2 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Los interesados percibirán además las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 31 de enero de 1964 por la que se nombra a don Fernando Badía Marin Catedrático numerario de «Violoncello» del Conservatorio de Música de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la Cátedra de «Violoncello» del Conservatorio de Música de Valencia;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales; que la propuesta ha sido formulada por unanimidad y en favor del único aspirante presentado, y que no han existido protestas ni reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta y nombrar a don Fernando Badía Marin Catedrático numerario de «Violoncello» del Conservatorio de Música de Valencia, con expreso reconocimiento de sus actuales derechos escalafonales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 31 de enero de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición libre, Profesor de término de «Dibujo técnico lineal aplicado a la cerámica» de la Escuela-práctica de Cerámica de Manises a don Camilo Fenoll Alós.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de oposición libre, de la plaza de Profesor de término de «Dibujo técnico lineal aplicado a la cerámica» de la Escuela-práctica de Cerámica de Manises, convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal y con el informe emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, ha resuelto nombrar a don Camilo Fenoll Alós, Profesor de término de «Dibujo técnico lineal aplicado a la cerámica» de la Escuela-práctica de Cerámica de Manises, con un sueldo o la gratificación anual de veintiun mil cuatrocientas ochenta pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 31 de enero de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición restringida, Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza a don Manuel Navarro López.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de oposición restringida de la plaza de Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza, convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal y con el informe emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, ha resuelto nombrar a don Manuel Navarro López Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza, con el sueldo o la gratificación anual de veintiuna mil cuatrocientas ochenta pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.